

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 14-nov-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 190
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Gases de Occidente S.A. E.S.P
Demandado: Hernando Ramos Echeverry
Radicación: 76-520-40-03-005-2023-00**248**-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del **Bancolombia** donde informa que, la medida fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, serán consignados a favor del Despacho. En virtud de ello, el juzgado, ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora la información suministrada por la citada entidad.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a61fc40d5aae9ab73d44e9724edadd222b676dfccc48bbae6ebd67b127be02**
Documento generado en 16/11/2023 03:24:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>